



Beca Titulación "Dr. Juan Josafat Pichardo"

#MiUniversidad me ayuda
cuando lo necesito

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 30 al 34, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

A los **egresados** de la **modalidad educativa presencial, del nivel licenciatura**, de Organismos Académicos, Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales y Escuelas Profesionales de la UAEM, a participar por la: **BECA "DR. JUAN JOSAFAT PICHARDO CRUZ"**.

Consiste en un apoyo económico que se otorga a egresados que **presenten y aprueben su evaluación profesional durante el año 2018**.

Cubre un pago único destinado a recuperar los gastos de titulación de los universitarios que demuestren un compromiso con la institución y la sociedad, al titularse de manera expedita posterior a su egreso.

Para trabajos de **titulación bajo la modalidad de tesis** que cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria, se otorgará un estímulo de **\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, con un máximo de 180 becas a entregar.

Para quienes participen en **otras modalidades de titulación** que establece el Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM, se otorgará un estímulo de **\$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, con un máximo de 117 becas a entregar.

BASES

PRIMERA. Se recibirán únicamente las solicitudes de los egresados de licenciatura que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a la convocatoria.

*La **Secretaría de Docencia** llevará a cabo la recepción y revisión de las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y que presenten la documentación completa, conforme a lo establecido en la presente convocatoria

REQUISITOS

SEGUNDA. Son requisitos indispensables:

- **No contar, ni haber solicitado ninguna beca otorgada por la UAEM** o cualquier otra instancia pública o privada.
- **Haber egresado durante el año 2018** de cualquiera de las licenciaturas que se imparten en la UAEM.
- **Tener un promedio general de calificación al finalizar la Licenciatura**, mínimo de **8.5** para los egresados de áreas del conocimiento pertenecientes a las Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas y de la Computación, Ingeniería, Manufactura y Construcción; y de **9.0** para el resto de las áreas del conocimiento de la oferta educativa UAEM.
- **Presentar la evaluación profesional antes de solicitar la beca**, habiendo aprobado con mención honorífica o por unanimidad de votos, durante 2018.
- Al haberse titulado mediante tesis, individual o colectiva, deberá apegarse a los criterios académicos establecidos en la reglamentación universitaria vigente.
- Cuando se trate de tesis colectiva, sólo se entregará un estímulo por trabajo. En su caso, al primer coautor en solicitar la beca.
- Para los alumnos que participen en modalidades de titulación distintas a la tesis, haber cumplido en tiempo y forma con las disposiciones del Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM.

Documentación

1. **Solicitud de Beca.**
2. **Certificado de estudios de licenciatura.**
3. **Acta de evaluación profesional.**
4. **Un ejemplar en archivo electrónico (CD) del trabajo de titulación:** tesis, memoria, ensayo, tesina, artículo especializado publicado en revista indizada, aprovechamiento académico y obra artística.
5. **Resumen escrito del trabajo de titulación en máximo cinco cuartillas.**
6. Para los casos de **titulación por obra artística** deberán presentar por escrito o en CD, el **protocolo del proyecto**, así como la **evidencia fotográfica** correspondiente.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de solicitud	del 28 de agosto de 2018 al 31 de enero de 2019
Ingresar a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar. NOTA: Imprimir el aviso de registro de la solicitud de tu beca que aparece en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	
Entrega y recepción de solicitudes	28 de agosto de 2018 al 15 de febrero de 2019
TERCERA. Los aspirantes deberán entregar en la Secretaría de Docencia del Edificio Central de Rectoría, sito en Instituto Literario #100, Col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México, con la impresión de pantalla del comprobante de registro de beca, anexando la documentación indicada en la presente convocatoria. NOTA: No se recibirán solicitudes de becas ni expedientes en ningún otro lugar que no sea en la Secretaría de Docencia, ni en fechas fuera del periodo establecido.	
Resultados	a partir del mes de marzo de 2019
CUARTA. Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y en el Departamento de Becas del Edificio Central de Rectoría.	
Recurso de inconformidad	
Se abre un periodo de revisión y aclaraciones de 5 días hábiles a partir de la publicación de resultados. Puedes interponer tu recurso de inconformidad mediante el Sistema Institucional de Becas, mismo que será analizado por el Comité General de Becas.	
Pago	a partir del mes de marzo de 2019
Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de referencia bancaria por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	
CRITERIOS DE ASIGNACIÓN	
1. Resultado de la evaluación profesional. 2. Promedio de ponderación de 8.5 para los egresados de áreas del conocimiento pertenecientes a las Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas y de la Computación, Ingeniería, Manufactura y Construcción; y de 9.0 para el resto de las áreas del conocimiento de la oferta educativa de la UAEM. 3. Para el caso de los alumnos de los programas de estudio de Ciencias de la Salud, considerar como requisito: un año de egreso de la licenciatura, debido a que al término de los estudios realizan el servicio social (año de egreso 2017). 4. Se dará prioridad a los trabajos de titulación mediante la modalidad de tesis individual.	
QUINTA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal. SEXTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria. SÉPTIMA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM. OCTAVA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	
NOTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.	
Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.	
DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236) http://web.uaemex.mx/becas/ ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx 📍 Becas Uaemex 📱 @DepBecas Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.	

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
COMITÉ GENERAL DE BECAS

